

Magisterio propone cárcel sin beneficios por desvío de fondos

Presentaron proyecto de ley



22/01/2026 - 11:59

Nacionales



Ya está presentado en la Asamblea Legislativa. • Raquel Vargas

Andrés Vargas Calvo

andres.vargas@grupoextra.com

PODCAST: EL BIEN Y EL MAL

Pilar Cisneros: "Hay gente que no quiero volver a ver nunca más en mi vida"

VER EL VIDEO

Organizaciones del Magisterio Nacional presentaron un proyecto de ley de iniciativa ciudadana que busca endurecer las sanciones penales contra quienes desvíen fondos de pensiones y otros recursos públicos.

La propuesta plantea una reforma al artículo 356 del Código Penal para imponer penas de entre 18 y 36 años de prisión, sin prescripción y de carácter inmutable, cuando se compruebe la malversación de recursos destinados a pensiones, obras sociales o infraestructura pública.

Las organizaciones impulsoras son la Asociación de Jubilados en Acción del Magisterio Nacional (AJA), el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) y la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP).

PUBLICIDAD

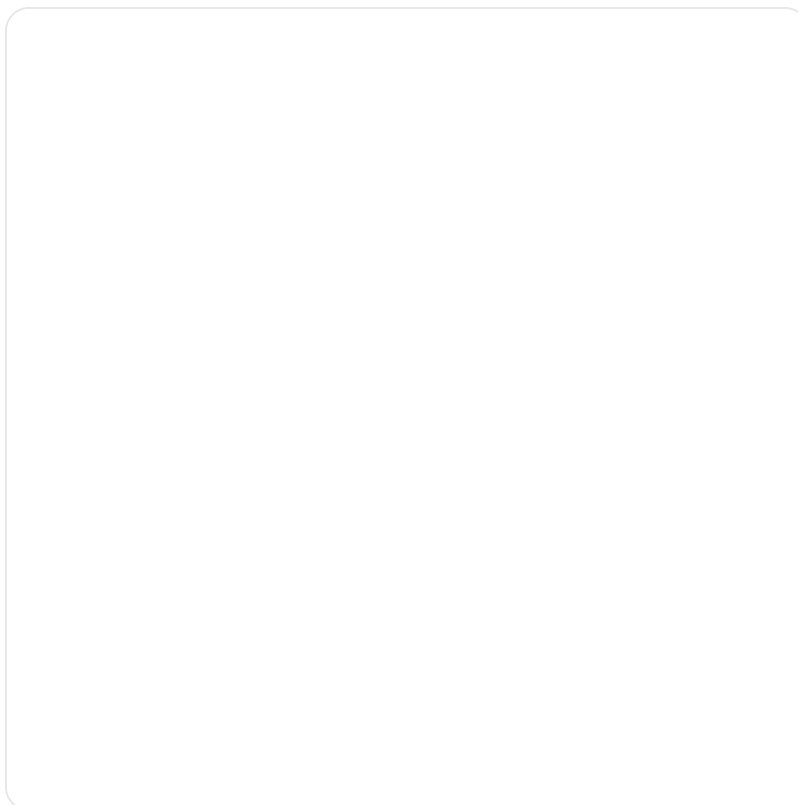
Una pena inmutable significa que la condena no podrá ser sustituida ni reducida mediante otros mecanismos. En la práctica, la persona sentenciada deberá cumplir efectivamente la pena de prisión, sin posibilidad de cambiarla por multas, trabajo comunitario u otros beneficios penitenciarios.

Durante la presentación, las agrupaciones recordaron que el personal docente cotizó de forma obligatoria durante décadas para su jubilación. No obstante, esos aportes no se consolidaron en un fondo de pensiones, sino que fueron utilizados por el Estado para otros fines.

Ante la inexistencia de dicho fondo, el pago de las pensiones pasó al Régimen Transitorio de Reparto (RTR), financiado con recursos del Presupuesto Nacional, situación que ha derivado en recortes, congelamientos y cuestionamientos públicos a este régimen.

PUBLICIDAD

Las organizaciones destacaron que la educación pública y el trabajo del cuerpo docente han sido fundamentales para el desarrollo del país y la formación de capital humano.



PUBLICIDAD



Continuar leyendo

Síguenos en:

MÁS DE NACIONALES

Proyecto del tren rápido sería aprobado en segundo debate...

Hace Una Hora

Toma en la UCR: estudiantes exigen cambios y participació...

Hace 2 Horas

¡Atención! AyA suspenderá el agua en estos sectores

Hace 2 Horas

Activan protocolo tras amenaza de tiroteo en la UCR

Hace 2 Horas

Aguaceros y tormentas eléctricas esta tarde: Así...

Hace 3 Horas

Conozca al nuevo ministro de agricultura interino designad...

Hace 4 Horas

© 2026 - Todos los derechos reservados para Sociedad Periodística Extra Limitada - Costa Rica, San Jose, Tibás, Anselmo Llorente, del cruce de Llorente 300 metros este, Edificio Grupo Extra. - Tel: 4080-7577